

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACION ARAY ARAY BIOARAY S.A CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Manta, habiendo transcurrido 10 días del mes de marzo del 2017 se reúnen los accionistas de la compañía **COMPAÑIA CORPORACION ARAY ARAY BIOARAY S.A.**, en sus oficinas ubicadas en avenida 7 entre calles 13 y 14. A las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE
MOISES LIDER VINICIO ARAY DUEÑAS	795799	\$ 795799,00	99%
JUAN CARLOS ARAY MIRANDA	1	\$ 1,00	1%
TOTAL	795800	800	100%

Preside la junta, el Presidente de la compañía, señor Moisés Líder Vinicio Aray Dueñas y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señor Juan Carlos Aray Miranda; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2016.**
- 2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2016.**
- 3. Resolver sobre el destino de las pérdidas del ejercicio fiscal 2016.**
- 4. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.**

El Secretario procede a consultar a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **Moises Lider Vinicio Aray Dueñas** (99% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- **Juan Carlos Aray Miranda** (1% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General y Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2016. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad los informes presentados. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorporen al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2016. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario de la Junta llama a los accionistas, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorporen al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las pérdidas del ejercicio fiscal 2016.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que las pérdidas del ejercicio económico 2016, se mantengan en la cuenta "Resultados Acumulados" a ser amortizada en los siguientes periodos. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y se prueba por unanimidad la moción propuesta.

4. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la Compañía.

El presidente de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los comisarios y administradores. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

Siendo las 14:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

Certifico: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CORPORACION ARAY ARAY BIOARAY S.A.



Ing. Juan Carlos Aray Miranda
SECRETARIO DE LA JUNTA